



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C120
20210804

Página 1 de 9

Versión 09

Informe de Auditoría Ambiental C/120 - Contrato Básico 13/11/2019 “Ruta 4, tramo 256K700 (Camino El Tala) – 270K800 (Baygorria)”



Fecha de visita: 04/08/2021

Fecha Informe V01: 18/08/2021

Lugares visitados: obrador, cantera, tramo construido.

Tipo de Auditoría: Seguimiento.

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalgueiro@csi-ing.com

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia para la auditoría, se utiliza el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del 05/05/2020, el Plan de Recuperación Ambiental (PRA) del 05/05/2020, los informes trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) correspondientes al período Diciembre 2020 – Mayo 2021 de la empresa Ramón C. Álvarez, el contrato del 13/11/2019 y el Manual Ambiental para obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV / MTOP.

2. INTRODUCCIÓN

La obra comprende la rehabilitación y ensanche del tramo de Ruta 4 entre el Camino El Tala, progresiva 256K700 y la localidad de Baygorria, progresiva 270K800, comprendido en su totalidad en el departamento de Durazno.

Al momento de la auditoría, la mayoría de las obras están terminadas.

3. LA OBRA A AUDITAR

Los trabajos a realizar consisten en el bacheo y ensanche de la plataforma de rodadura, recargo con material estabilizado granulométricamente y la ejecución del nuevo pavimento de rodadura con tratamiento bituminoso.

La empresa a cargo de la ejecución de las obras es Ramón C. Álvarez con un plazo de ejecución de 12 meses. Al momento de la auditoría, los trabajos se encuentran detenidos en virtud de la veda establecida en el Pliego General de MTOP – DNV para las tareas de tratamientos bituminosos durante los meses de invierno.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra se desarrolla en la Ruta 4. Esta ruta nace en la progresiva 222K000 de la Ruta 5, en los accesos a la localidad de Carlos Reyles, discurre por el perímetro de la localidad de Baygorria, atraviesa el dique de la central hidroeléctrica Rincón de Baygorria y finaliza en el empalme con la Ruta 20 en el departamento de Río Negro. El tramo de obra se desarrolla en el departamento de Durazno.

El proyecto se asienta sobre suelos de la unidad Baygorria, que se caracteriza por presentar suelos dominantes tipo Brunosoles Éutricos Típicos y Vertisoles Háplicos con suelos accesorios Litosoles Éutricos Melánicos. La productividad de los suelos de la zona medida a través del Índice de Productividad CONEAT es inferior a 90. La cobertura de los suelos en las inmediaciones de la obra es pradera natural con parches destinados a la forestación y cultivos de secano.

La obra comienza en la progresiva 256K700, en el empalme con el Camino El Tala y culmina en la progresiva 270K800, en los accesos al dique de la central hidroeléctrica Rincón de Baygorria. El único centro poblado afectado por la obra es la localidad de Baygorria, próximo al embalse de la represa hidroeléctrica, que según censo del INE contaba en 2011 con 161 habitantes.

Desde el punto de vista hidrológico, la obra auditada forma parte de la macrocuenca del río Negro, y forma parte de la cuenca nivel 3 comprendida entre los arroyos Rolón y Molles de Porrúa. En la zona del proyecto no se identifican puntos elevados de interés, las cotas decrecen hacia el vaso del embalse de la represa Rincón de Baygorria y el río Negro.



Según el Mapa Geológico del Uruguay, la obra auditada se desarrolla sobre la Formación Arapey que corresponde a lavas básicas del tipo basaltos toleíticos con estructura en coladas e intercalaciones de areniscas eólicas.

El tramo de ruta auditado ha cobrado especial relevancia a partir de la construcción de la una nueva planta de celulosa en la localidad de Centenario.

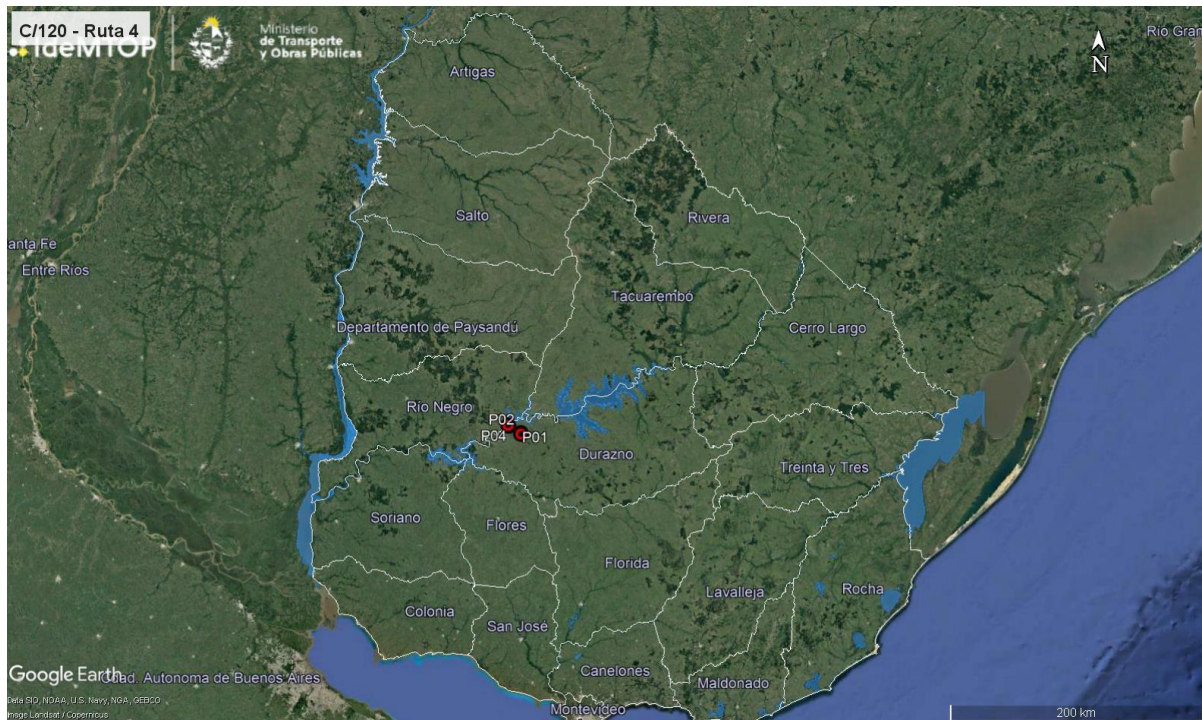


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

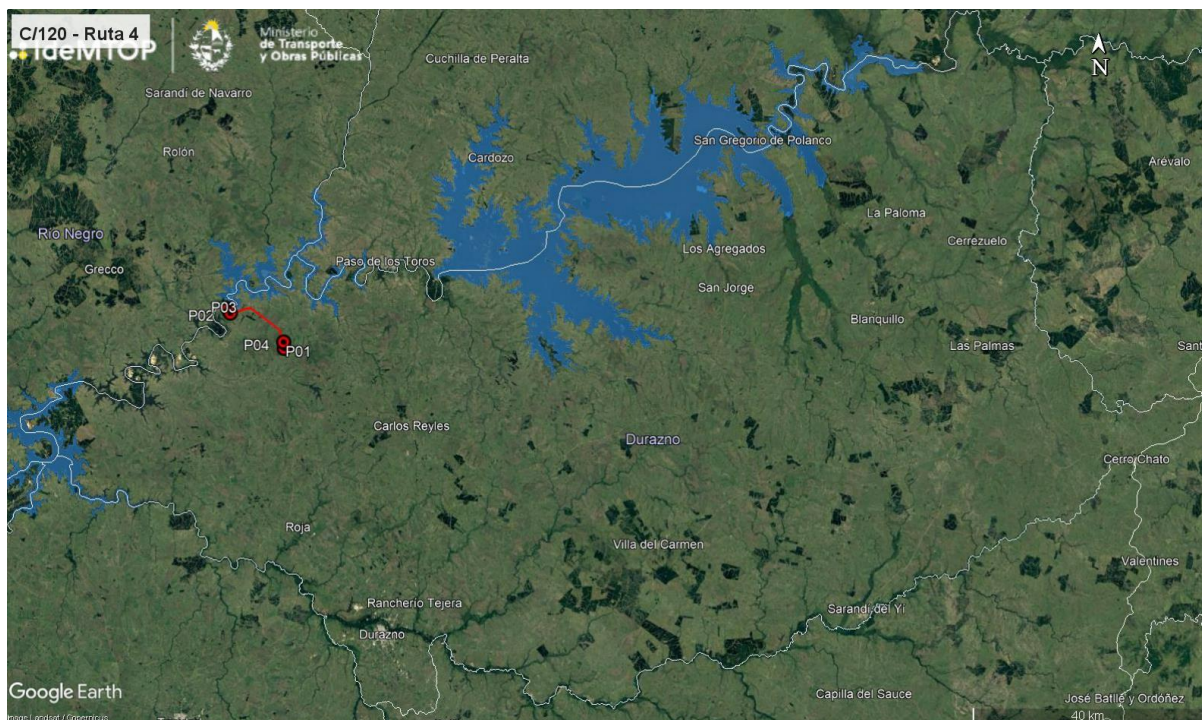


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.



Ilustración 3 –Puntos destacados del contrato

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	527701	6355478	Inicio de obras. Ruta 4, progresiva 256K700, intersección con Cno. El Tala.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5.
P02	518118	6361998	Fin de obras. Ruta 4, progresiva 270K800, represa de Baygorria.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 8, Ilustración 9.
P03	518384	6361531	Obrador. Ruta 4, progresiva 270K500 a (-). Padrón rural N°4380 de Durazno.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 10, Ilustración 11, Ilustración 12, Ilustración 13.
P04	527597	6356560	Cantera de piedra y tosca. Ruta 4, progresiva 258K000 a (+). Padrones rurales N°6.247 y N°9.027 de Durazno	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 14, Ilustración 15.

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

La Auditoría Ambiental se realizó el 4 de agosto de 2021. En la misma participó por la DNV – MTOP el DDO Ing. Mario Tolosa. En representación de la empresa Ramón C. Álvarez SA participaron el Ing. Fernando Castro, Residente de la obra y la Ing. Sandra Cancela, Encargada de SGI de la empresa. No hubo participación de representantes del Departamento de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOP).

Durante la misma se recorrió íntegramente el tramo de obras de Ruta 4, el obrador y la cantera de piedra y tosca explotada por la empresa. Al momento de la auditoría se observó que las tareas están detenidas, sin actividad en el obrador ni frentes de obra activos. No obstante la obra no está culminada y la desmovilización de la empresa no fue realizada, por restar ciertas actividades, consecuencia de la veda establecida en el Pliego General de MTOP – DNV para las tareas de tratamientos bituminosos durante los meses de invierno.

El obrador se encuentra en un predio ubicado en la progresiva 270K500 a (-) de la Ruta 4, en el padrón rural N°4380 de Durazno. Su emplazamiento fue autorizado por DNV – MTOP a través de una nota con fecha del 01/07/2020. En esa misma fecha también se autorizó la utilización de la faja pública de la Ruta 4 próximo a los sitios de trabajo para la instalación de campamentos móviles, acopios y estacionamientos de maquinaria.

En el tramo construido hay tareas de recuperación ambiental ejecutadas de acuerdo al PRA del contrato, si bien no se pueden realizar completamente por restar de ejecutar tareas viales: señalización horizontal y vertical. Se observa que existe un empastado incipiente en las cunetas y que los drenajes están correctamente realizados.

El obrador se encuentra mayoritariamente desmontado y sin personal. En su momento contó con baños, vestuarios, comedor, oficinas, laboratorio, pañol, explanadas de trabajo y almacenamiento de materiales y estacionamiento. El predio cuenta con agua potable de la red de OSE.

Durante su operativa el obrador contó con la infraestructura prevista en el PGA para la gestión de residuos, que se realizó apoyándose en el obrador principal de la empresa Ramón C. Álvarez SA en la zona, ubicado en la Ruta 5 progresiva 220K000 a (-), y utilizado para otros contratos.

Al momento de la auditoría, se observó un sector envallado específico para el acopio de restos de emulsiones asfálticas y otros restos de hidrocarburos.

Para la ejecución de la obra la empresa utiliza arena, piedra y tosca. La empresa obtiene la arena necesaria de una cantera comercial mientras que para los restantes agregados explota una cantera ubicada sobre la Ruta 4.

Según el Exp. 2018/10/4/1262 la Dirección Nacional de Hidrografía DNH - MTOP concedió autorización para la extracción de arena del álveo del río Negro en el padrón N°16.517 de la 10ª Sección Catastral de Tacuarembó a Juan Carlos Salaberry por el trimestre Julio – Setiembre 2021.

Por su parte, la cantera explotada por la empresa en los padrones rurales N°6.247 y 9.027 de la 11ª S.C de Durazno no cuenta con AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) de DINACEA (anteriormente DINAMA); este aspecto se retoma en el apartado 6.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 258K000 a (+) Ruta 4	Tipo de NC: 1
	527597	6356560	Código del hallazgo: CMP - 8	
Descripción:				
La cantera de piedra y tosca explotada por la empresa para la ejecución de la obra, padrones rurales N°6.247 y 9.027 de la 11ª S.C de Durazno no cuenta con la AAP y AAO de DINAMA.				
Situación actual: Incumplida.				
La empresa no aportó evidencia de que la DINACEA (anteriormente DINAMA) haya concedido AAP y AAO a esa explotación minera, lo cual contraviene el Art 2 del Dec. 349/005.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				
Comunicación personal.				

Tipo de No Conformidades:

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una obra vial que implicó la explotación de yacimientos mineros, trituración de áridos y movimiento de suelos. Se encuentra con un importante grado de avance, y con el campamento sin actividad.

Al restar realizar la mayoría de las tareas de recuperación ambiental, la auditoría – que originalmente se planificó de cierre– resulta de seguimiento ambiental. Una vez culminadas las obras y realizadas las tareas indicadas en el PRA se procederá a realizar la auditoría ambiental de cierre.

7.1.1 Constataciones

Se detallan en el apartado 6.

Desde el punto de vista del usuario de la red vial, la zona de obras tiene gravilla suelta que no está plenamente señalada con cartelera. La señalización aún no está culminada, aunque la pintura realizada en el eje de la vía mitiga parcialmente dicha carencia.

7.2 FORTALEZAS

Se identificó una buena disposición de la empresa y de la Dirección de Obra de la DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría. La información que al momento de la auditoría no fue exhibida (inventario de cantera MTOP y PRA) fue rápidamente enviada al equipo auditor una vez solicitada.

7.3 NO CONFORMIDADES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 258K000 a (+) Ruta 4	Tipo de NC: 1
	527597	6356560	Código del hallazgo: CMP - 8	
Descripción: La cantera de piedra y tosca explotada por la empresa para la ejecución de la obra, padrones rurales N°6.247 y 9.027 de la 11ª S.C de Durazno no cuenta con la AAP y AAO de DINAMA.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Comunicación personal.				

Tipo de No Conformidades:

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

7.4 OBSERVACIONES

No se realizan.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que la empresa adecúe progresivamente sus documentos, procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020.

En particular, el nuevo manual impone condiciones para la medición de parámetros de emisiones de gases a la atmósfera y volumen a almacenar por medio de envallados perimetrales. Requiere también estudios detallados de las cuencas hidrográficas en las zonas de implantación de obradores, etc.

Por otra parte, se sugiere mejorar la documentación ambiental de la obra. El PGA es demasiado genérico y no especifica adecuadamente los componentes ambientales del contrato C/120, lo cual dificulta un correcto seguimiento por parte del equipo auditor.

Respecto a este último punto, el nuevo Manual presenta en el capítulo 5 de las Especificaciones Técnicas Ambientales para Obras del Sector Vial una descripción detallada de cada uno de los documentos que la empresa contratista debe presentar. En el Anexo I se incluye además un listado de contenidos tentativos especificados para cada documento.

Se recomienda incorporar como una buena práctica una revisión final del contenido de los documentos haciendo uso de las listas de chequeo incluidas en el Anexo II de las Especificaciones Técnicas Ambientales del Manual.

8. DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor

10. ANEXO



Ilustración 4 – P01, Inicio del tramo. Ruta 4, progresiva 256K700, intersección con Cno. El Tala.



Ilustración 5 – P01, Inicio del tramo. Ruta 4, progresiva 256K700, intersección con Cno. El Tala.



Ilustración 6 – Ruta 4, Tramo construido.



Ilustración 7 – Ruta 4, Drenajes adecuados con empastado incipiente en nuevas cunetas.



Ilustración 8 – P02, Fin del tramo. Ruta 4, progresiva 270K800.



Ilustración 9 – P02, Fin del tramo. Ruta 4, progresiva 270K800. Acceso a represa de Baygorria.



Ilustración 10 – P03, Obrador. Ruta 4, progresiva 270K500 a (-). Vista exterior.



Ilustración 11 – P03, Obrador. Ruta 4, progresiva 270K500 a (-). Acopios de áridos.



Ilustración 12 – P03, Obrador. Ruta 4, progresiva 270K500 a (-). Explanada de maniobras nivelada.



Ilustración 13 – P03, Obrador. Ruta 4, progresiva 270K500 a (-). Recinto envallado con pavimento impermeable para alojar emulsiones asfálticas.



Ilustración 14 – P04, Cantera. Tareas de recuperación ambiental en curso, con suavizado de taludes en ejecución.



Ilustración 15 – P04, Cantera. Acopio de material triturado.